

La condición humana desde la visión socio-antropológico- cultural del ser humano

Dr. Cs. Homero Calixto Fuentes-González

homero@cees.uo.edu.cu
Cátedra "Manuel F. Gran"
Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

Dr. C. Jorge Montoya-Rivera

Cátedra "Manuel F. Gran"
Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

Dra. C. Liana Fuentes-Seisdedos

Cátedra "Manuel F. Gran"
Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

Resumen

Se incursiona en la búsqueda de respuestas sobre la condición humana del sujeto contemporáneo, en la relación entre su existencia y esencia, para interpretar el desarrollo de la cultura desde el proceso de construcción del conocimiento científico acerca del ser humano como ser vivo que interactúa con el medio, lo transforma y se transforma a sí mismo, condicionando su naturaleza biológica y ecológica, en la unidad con lo social y lo espiritual.

Al considerar el desarrollo de la condición humana se hace indispensable el reconocimiento de los estadios del progreso filogenético del ser humano, significando que son expresión de la identidad humana, la sensibilidad humana cultural y lo humano universal que trascienden en una sucesión continua y sistemática cuando se interpreta el desarrollo humano y se cualifica como dignidad humana en constante transformación.

Palabras clave: condición humana, identidad humana, sensibilidad humana, desarrollo humano.

Abstract

This paper inquires into the search for answers on the human condition of the contemporary subject in relation to its existence and essence, to interpret the development of culture from the process of construction of scientific knowledge. We also discuss the human as a being interacting with the environment, transforming it and being transformed as well in the process, which conditions, biological and ecological nature, in close relationship with a spiritual and social unity. When considering the development of the human condition, the acknowledgement of the stages within the phylogenetic progress of the human being is essential, signifying them as expressions of the human identity, the human cultural sensitivity and the universally human which transcend in a continuous and systematic succession when the human development is interpreted and qualified as human dignity in constant transformation.

Key words: human condition, human identity, human feeling, human development.

Introducción

Una de las cuestiones esenciales que entraña la búsqueda de respuestas en la actualidad, lo es la condición humana, máxime si esta categoría constituye un aspecto esencial en la interpretación del sujeto contemporáneo, es decir, se requiere abordar la problemática en torno a la existencia del ser humano, lo cual implica determinar la relación entre su existencia y esencia, tanto en lo singular como en lo general.

El desarrollo de la cultura desde el proceso de construcción del conocimiento científico de la existencia del sujeto y por tanto de su condición humana, parte de sustentarse en la antropología filosófica, sociocultural y ecológica.

Consideraciones ontológicas, epistemológicas y lógicas sobre la condición humana

Una reflexión histórica acerca de esta problemática conlleva a reconocer su trascendencia desde la antigüedad. En Mesopotamia, hacia la primera mitad del segundo milenio a.n.e., en el Poema de Gilgamesh, en las concepciones de la Antigüedad Clásica, en Grecia y Roma, con Demócrito (460-370, a.n.e.), Aristóteles (384-322, a.n.e.), los cínicos, como Diógenes (404-323, a.n.e.), y los estoicos, como Antípatros (¿-319, a.n.e.), en Platón (428-347, a.n.e.), pero no solo ello, también en la historia del pensamiento medieval San Agustín (354-430 n.e.), en su libro *Confesiones*, Tomás de

Aquino (1225-1274) en su obra la *Suma Teológica* (1265-1273), todos desde diversas posturas teóricas.

En el Renacimiento, Pico della Mirándola (1063-1494), Leonardo Da Vinci (1452-1519), Miguel Ángel (1475-1564), Sandro Boticelli (1445-1510), entre otros, en Italia; Fernán Pérez de Oliva (1494-1533) en España y Miguel de Montaigne (1533-1592), en Francia. El pensamiento de Giambattista Vico (1668-1744) quien sostiene que concebir lo humano como *Natura naturata* es abordarlo como una realidad *substante*. D. Hume (1711-1776) en su obra *Tratado de la naturaleza humana*, también lo aborda desde una posición idealista.

En el siglo XVIII, J. J. Rousseau (1712-1778), quien escribió dos obras importantes; *Discurso sobre el origen y desigualdad entre los hombres* (1755) y *Emilio o de la Educación* (1772), para caracterizar la existencia de los seres humanos.

En la Filosofía Clásica Alemana, de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, se puede aludir a las posiciones de G. W. F. Hegel (1770-1831) y L. Feuerbach (1804-1872). Estas posiciones fueron criticadas y solucionadas en su momento con la aparición del Marxismo.

C. Marx (1818-1883) y F. Engel (1820-1895) revolucionaron la concepción interpretativa de la esencia humana, pues fueron capaces de comprender al sujeto como totalidad concreta, solo a partir de desentrañar el rol de la práctica y el contexto histórico socio-cultural. La gran significación de Marxismo consistió en comprender e interpretar qué es el ser humano, su formación y desarrollo en la sociedad, a partir de elaborar la teoría dialéctica materialista de la actividad humana, lo cual permitió penetrar en la esencia humana.

Posterior al desarrollo del Marxismo surgieron diversas posturas antropológicas que trataron de explicar la esencia y naturaleza humana, y con ello su condición; las mismas fueron desarrolladas en la antropología burguesa a partir de una concepción idealista y metafísica.

En la antropología filosófica existen diversas tendencias consideradas como doctrinas básicas acerca de las ciencias del hombre como la psicobiológicas, culturales, cristianas, a la vez que corresponden con las concepciones de Max Scheler (1874-1928), y H. E. Hengstenberg (1802-1869).

Los seguidores de la antropología de la acción, como H. Plessner, A. Huelén, E. Rothacker y W. Graeber, entre otros, fueron incapaces de explicar la dialéctica de la naturaleza humana, pues apelaron al subjetivismo.

En el existencialismo existen ejemplos característicos como M. Heidegger (1889-1976) y J. P. Sartre (1905-1980), en el caso del primero sigue la tendencia irracionalista de Kierkegaard, la Filosofía de la vida de Nietzsche y la Fenomenología de Husserl. Por otra parte, J. P. Sartre en su obra *El existencialismo es un humanismo* introduce el concepto de *condición humana* y se refiere a la inevitable sociabilidad humana, a la inevitable libertad en la que vive el hombre y a la inevitable indigencia material de nuestra existencia.

En la Antropología Teológica, existen diversas posiciones que postulan el carácter divino de la condición humana. Un caso muy especial lo constituye el de Zeta Talk quien en su ensayo *La Condición Humana* realiza un exhaustivo análisis de este fenómeno. En América Latina se denota un recorrido histórico en la atención a la condición humana para significar la esencia del hombre, como aspecto fundamental en el contexto de este continente como se expresa en el Popol Vuh y en las concepciones de Bartolomé de las Casas. El más fiel a una posición dialéctica materialista fue Ernesto Guevara (1928-1967), en *El socialismo y el hombre en Cuba*, quien hace referencia a que este desarrollo pleno del hombre se obtiene de la apropiación de la propia naturaleza humana mediante el trabajo libre de la enajenación y la expresión de la condición humana a través de la cultura y el arte.

Desde las consideraciones ontológicas, epistemológicas y lógicas que sustenta la Teoría Holística Configuracional (H. Fuentes 2009) se propicia investigar los múltiples procesos y fenómenos relacionados con la condición humana, que requieren un replanteamiento desde una nueva perspectiva de análisis, que favorezca la consideración de la dialéctica entre lo holístico y lo complejo, y con ello propiciar un tratamiento teórico a problemáticas de gran interés en la contemporaneidad y que constituyen aspectos esenciales en el desarrollo de la humanidad.

La naturaleza consciente del ser humano y la consideración de la unidad dialéctica entre la conciencia social e individual, es inherente a la existencia humana. El sujeto es un ser vivo que interactúa con

el medio, lo transforma y se transforma así mismo, condicionando su desarrollo humano, lo que implica no solo la transformación de su naturaleza biológica, sino también la transformación de lo social y lo espiritual que se desarrolla en la unidad con lo biológico y lo ecológico.

El proceso de interpretación de la condición humana desde esta teoría, se propicia una continuidad que se expresa en la relación entre la vida y la subjetividad. La vida constituye la forma de movimiento de la materia, cualitativamente superior que se realiza en los organismos vivos, sin embargo para el ser humano, o lo que es más esencial lo que tipifica a lo humano es su subjetividad, la cual constituye la propiedad de las percepciones, argumentos y lenguaje basados en el punto de vista del sujeto y por tanto influidos por los intereses y deseos particulares del sujeto.

Ella se refiere a ese amplio campo de acción y representación de los sujetos siempre condicionados a circunstancias históricas, políticas, culturales, entre otras. La relación dialéctica entre la vida y la subjetividad condiciona lo humano como cualidad esencial en los seres vivos que se erigen como sujetos conscientes. De ahí que sean el soporte esencial en la comprensión del largo proceso de la existencia y la esencia humana.

De igual forma el contenido de este proceso de formación de la condición humana se expresa en la relación entre lo biológico y lo ecológico y entre lo social y lo espiritual para dar cuenta de la relación entre la existencia y la esencia. Por tanto, entre existencia y esencia existe una relación dialéctica a partir de que ninguna es superior a la otra, en tanto la existencia no se reduce a la esencia, y por el contrario la esencia no es posible sin la existencia. Tan solo la unidad dialéctica de la existencia y la esencia propicia al ser humano y su devenir, a partir del conjunto de las relaciones sociales cualitativas donde se proyecta su conciencia como forma significativa de existir y consolidarse como lo humano universal. De tal forma entonces se requiere significar que la potencialidad humana constituye un aspecto de gran importancia en el ser humano que entraña su propia naturaleza humana.

355

Desde la consideración holística y compleja se precisa el problema de lo ontológico del ser humano, pues al hacer referencia a la naturaleza humana se reconoce lo que forma parte de todos los seres humanos. La naturaleza humana no puede ser algo

independiente del desarrollo, autodesarrollo y transformación del ser humano, que lleva a éste a un fin determinado, porque él es dinámico en su esencia, de modo que la misma naturaleza humana es la que lleva a su fin o plenitud durante el curso de la vida desde que se nace y se sigue en el tiempo y durante toda la vida, dinamizando el desarrollo de la misma.

El carácter de contrarios dialécticos de lo biológico y lo ecológico, es un aspecto que se manifiesta en cualquier ser vivo. Lo biológico expresa la vida, es una síntesis de totalidad de factores e influencias presente en todo ser vivo, que no se reduce solo a aspectos orgánicos, sin embargo estos factores están en interacción con el ámbito donde este ser vivo se desarrolla, lo que identificamos como lo ecológico; en los seres humanos esta contradicción se sintetiza entre lo espiritual y lo social, constituyendo esta relación un par dialéctico que se da en unidad con la contradicción entre lo biológico y lo ecológico, tal consideración revela el desarrollo de la naturaleza humana.

Cuando se hace referencia a lo espiritual se están significando a las cualidades que expresan la existencia humana, el contenido de la conciencia, el pensamiento, el ideal y las proyecciones del ser humano en su ámbito social. Lo espiritual es inherente a lo social ya que este es el sistema de relaciones cualitativas de los seres humanos en un contexto histórico, social y cultural. Entre ambas categorías existe una unidad dialéctica, en tanto que lo social se construye desde el significado espiritual de cada uno de los sujetos sociales, los que se apropian del sentido que se construye en lo social.

De ahí que las consideraciones acerca de la relación dialéctica de lo espiritual y lo social en la naturaleza humana constituyen la célula dinamizadora de la existencia humana, que en relación con lo biológico y lo ecológico permiten significar la inseparabilidad de la existencia y la esencia humana.

Se significa el carácter social de los seres humanos, y ello lleva implícito lo espiritual, que en muchos casos se obvia su relevancia o se asume como una consecuencia o subproducto de lo primero, y en la que se manifiesta una relación contradictoria de significados y sentidos. La connotación de la naturaleza espiritual de los seres humanos, y ella en la unidad dialéctica con su naturaleza social, por lo que el sujeto es conciente gracias a esa unidad dialéctica entre

lo espiritual y lo social, lo que permite que se propongan propósitos, concepciones y estrategias que pueden trascender en su ámbito.

El sujeto se autodesarrolla y desarrolla, a partir de su carácter espiritual y social, en un medio cultural y natural, ello conlleva a reconocer lo espiritual en todas sus dimensiones, religiosa, ideológica, voluntad de luchar, vivir y hasta de utopías por una causa. Al decir del Reverendo Raúl Suárez la espiritualidad constituye una dimensión humana que debe ser despojada de su connotación dualista, como aspecto de la vida desvinculada de lo material, por lo tanto no debe verse como opuesto a lo material y lo espiritual debe ser despojado de su connotación dualista, de ahí que lo espiritual es una manera de vivir, de sentir, de amar, de crecer, de existir, de comer, de luchar, de pensar, de reír, de llorar y también de morir, que abarca todas las dimensiones de la vida y la existencia humana como bien expresa R. Suárez, en 1997(16). Donde, somos seres espirituales y, como tales, se ejerce la formación socio-espiritual del ser humano.

La naturaleza humana se transforma en unidad dialéctica con la capacidad transformadora humana, la que constituye otra consideración imprescindible, es la reflexión que permite esa diferencia de la naturaleza humana respecto a la de otros seres vivos, que radica en el desarrollo de la capacidad transformadora humana, dada en las relaciones contradictorias entre el saber, el hacer, el ser y el convivir, como potencialidades humanas que se expresan en sus comportamientos en el entorno social, cultural y natural.

Estas relaciones permiten interpretar el autodesarrollo humano en su entorno, en tanto se reconoce esta capacidad de transformación a partir de sus potencialidades, que en su desarrollo llegan a ser un aspecto significativo en el comportamiento de los seres humanos en un contexto social.

El comportamiento humano no puede ser interpretado desde posiciones unilaterales, y mucho menos por una absolutización de los postulados de una ciencia, como ha ocurrido en el caso de la Psicología. Se trata de establecer una dinámica interpretativa de la visión totalizadora de la capacidad transformadora humana como un comportamiento que no sea unilateral, visto desde la Psicología u otras ciencias, como pretende M. Martínez (1997).

El comportamiento humano se propicia a partir de la capacidad transformadora humana, en su saber, hacer, ser y convivir, los cuales sustentan los conocimientos, habilidades, valores y valoraciones, configuraciones subjetiva-objetivas en el sujeto no son factibles de ser medidas porque están en la misma esencia humana, a partir de lo cual se desarrolla el sujeto hacia estadios superiores en la historia de la humanidad. De tal forma el saber y hacer constituyen un par dialéctico, mediado por el ser y el convivir, los cuales constituyen a su vez un par dialéctico contradictorio con el saber y hacer.

Se considera que la relación entre la naturaleza humana y la capacidad transformadora es de carácter dialéctico, lo que significa que precisamente la capacidad transformadora humana es resultado del desarrollo de la naturaleza humana, pero a su vez es la capacidad transformadora humana propicia el desarrollo y transformación de la naturaleza humana, que en su desarrollo llega a que el sujeto configure una espiritualidad y sea capaz desde lo biológico, ecológico, espiritual y social desarrollar su ser y su convivir en un saber y hacer. De ahí la existencia de la relación de la correspondencia necesaria entre la naturaleza humana y la capacidad transformadora humana.

Ahora bien la actividad humana es comprendida como la actividad transformadora, cognitiva, valorativa y comunicativa desarrollada por los sujetos, media la naturaleza humana y su capacidad transformadora en síntesis dinamizadora y condiciona la transformación y desarrollo de los propios seres humanos en un contexto histórico social y cultural determinado, lo cual sustenta el progreso humano.

La actividad humana se realiza en el sentido de la transformación y desarrollo del ser humano como su intencionalidad junto al objetivo que cumple el sujeto social consciente con el objeto. Esta intencionalidad cualifica el nivel de desarrollo de la esencia humana que tiene su concreción con su existencia la cual tiende al desarrollo humano, pero ello se sustenta a partir de las cualidades humanas de los sujetos.

358

Pero a su vez la actividad humana ha de desarrollarse en unidad dialéctica con las cualidades humanas, categoría que expresa el desarrollo de los valores y valoraciones, como cualidades esenciales del sujeto. Estas constituyen el compromiso, la flexibilidad, la trascendencia y el amor.

De la unidad dialéctica entre la actividad humana y las cualidades humanas emerge una relación esencial que tipifica la esencia humana en su existencia, la cual no es más que **la relación de la incidencia objetiva de la actividad humana en las cualidades humanas.**

Desde las consideraciones realizadas, la condición humana emerge como la cualidad y esencia del sujeto, de la síntesis entre la naturaleza humana, la capacidad transformadora humana, la actividad humana y las cualidades humanas, lo que propicia que el ser humano trascienda en su época y contexto.

El **reconocimiento de lo humano universal** constituye el eslabón trascendental de la lógica sistematizadora de la construcción y desarrollo de la condición humana, a partir de significar lo humano individual como identidad humana que tiene un alcance *universal*. Es por ello que se erige en complejo proceso de formación humana donde el acto moral es el patrimonio inseparable de lo ético y lo estético, de cada sujeto social consciente, el cual es expresión de lo histórico-concreto con lo humano-universal.

Desde esta perspectiva, el estadio de desarrollo filogenético del hombre, al reconocer en lo humano universal que es particularizado desde la identidad humana singular, donde media en su ascenso la sensibilidad humana cultural, constituye la consecución de un proceso que se determina por el progreso humano en la historia. Mas el propio reconocimiento de lo humano universal es expresión de la individuación del sujeto en su condición humana, es por tanto el pathos que permite la visión de lo humano universal.

En tal sentido, este estadio de lo humano, vinculado a la cultura es pluriforme y multidireccional, en tanto totalidad compleja en su concreción ética concreta e históricamente determinada donde los sujetos se forjan históricamente, a partir de sus ideas y realizaciones. Quiere esto decir que lo humano universal no es en modo alguno lo particularizado individualmente, sino por el contrario la totalidad humana que se reconoce en un universalismo pluralista, multicultural, puesto que encuentra en la unidad y la diferencia de lo humano desde lo contextual y lo universal.

Lo humano universal propicia la propia estructura concreta de la condición humana hacia el estado dinámico de la existencia y la esencia que condiciona la auténtica ética-estética de la vida, a la

vez que está vinculada con las múltiples expresiones de la conciencia social, por tanto ella se erige en una profundidad total, que tiene lo histórico y lo particular del ser humano.

Lo humano universal se realiza partiendo de la urdimbre de las relaciones de existencia y esencia que son aprehensiones distintivas en las diferentes etapas del desarrollo filogenético, de ahí que la condición humana se proyecta hacia el encuentro del porvenir, del devenir y por tanto de la dignidad del hombre como en profundidad y totalidad de su cultura y donde descubre y redescubre todo el intento de universalizar su genuinidad.

Es innegable que en cada época histórica concreta, lo humano universal ha estado presente, no solo como proyecto o ideal humano, sino también como valor, donde ha germinado el verdadero conocimiento hacia la conquista de la perpetuidad de su existencia y su esencia. No en vano el ser humano en este estadio va a la consecución del acervo de vivencias y fantasías, de los motivos de perdurabilidad, como un testimonio de *lo humano universal* en donde se reconoce siempre, sobre la base del intento y la seguridad de universalizar su genuinidad en el tiempo y el espacio, a la vez que en las circunstancias comunes y diferenciadas.

El reconocimiento de lo humano universal es en gran medida lo antropológico por ser lo humano lo más elevado y profundo de la interioridad humana dada en la cultura que trasciende cada época histórica para buscar *lo* la experiencia de una subjetividad como reflexión autorreferente de la condición humana a partir de lo humano individual que se connota en la identidad humana y en la sensibilidad humana cultural.

Bibliografía

BOHANNAN, P. *et. al. Antropología.* La Habana. Editorial Félix Valera,(2005).

DILTHEY W. (1978). *Introducción a las Ciencias del Espíritu.* Fondo de Cultura Económica. México. 29.

360 ENGELS, F. *Dialéctica de la naturaleza.* La Habana. Editorial de Ciencias Sociales, (1982).

FUENTES H. *et al.* Proceso de investigación Científica. Orientada a la Ciencias Sociales. Universidad Estatal de Bolívar. Ecuador.(2007).

GUEVARA E. Che. *El socialismo y el hombre en Cuba*. Periódico Marcha. Uruguay. (1965).

HABERMAS J. *La Acción Comunicativa*. Tomo I. Editorial Taurus. Madrid. España. (1987).

_____ *La distinción, Economía de las prácticas*, Taurus, España, Cap. 3, *El habitus y el espacio de los estilos de vida*.(1991).

HART DÁVALOS, A. Marx, Engels y la condición humana. Una visión desde Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.(2005).

HEIDEGGER, M. *Los problemas básicos de la fenomenología*. www. Philosophia.el. traducción de "The basic problems of phenomenology. Indiana University Press.(1988).

_____ Construir, habitar, pensar. Tomado de <http://www.artnovela.com.ar/>

HUME, D. *Tratado de la naturaleza humana*. Barcelona. Ediciones Orbis, (1983).

LYOTARD, J. F. *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Buenos Aires: Rei. (1989).

MARCUSE, H. *El hombre unidimensional*, Barcelona, (1964).

MARTÍ, J. *Obras completas*. La Habana. Editorial Imprenta Nacional de Cuba. , Cuba.(1963).

MARTÍNEZ, M. *Comportamiento Humano, nuevos métodos de investigación*. México. Editorial Trillas, (1997).

PUPO, R. *La práctica y la Filosofía marxista*. La Habana. Editora Ciencias Sociales. (1986).

_____ *La actividad como categoría filosófica*. La Habana. Editora de Ciencias Sociales. (1990)

SASTRE, J. P. *El existencialismo es un humanismo*, Buenos Aires.(1977).

SEBASTIÁN, J. *La cultura como base del desarrollo contemporáneo*. [en-línea] <http://www.unrc.edu.ar/publicar/25/doc.html> (1998).

SUÁREZ, R. En: Acosta J. R., *Bioética desde una perspectiva cubana*, Centro Felix Varela La Habana.(1997).

VALERA O. *Orientaciones pedagógicas contemporáneas*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.(1999).

VITIER, M. *Las ideas en Cuba*, Tomo 1, La Habana. Editorial Trópico, (1938).

_____ *Las ideas y la filosofía en Cuba*. La Habana. (1970).
